

SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O ASESORAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE
POLÍTICAS ENERGÉTICAS EN AYUNTAMIENTOS 'OPTIMIZA'30'

D./Dña. _____

ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE: _____

SOLICITA:

La asistencia técnica y asesoramiento de la Diputación Provincial de Jaén para la realización de las siguientes acciones para el desarrollo de políticas energéticas enmarcadas en el programa 'Optimiza'.

| PACTO DE ALCALDES | AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Fomento de la adhesión al Pacto de Alcaldes. Elaboración de PAES en los municipios tras su adhesión. | <input type="checkbox"/> Actualización de los Planes de Optimización Energética, POEs, municipales. |
| <input type="checkbox"/> Asesoramiento para la puesta en marcha de medidas recogidas en los Planes de Acción de Energía Sostenible, PAES. | <input type="checkbox"/> Apoyo técnico para la ejecución de las medidas definidas en los POEs. |
| <input type="checkbox"/> Seguimiento y verificación de los objetivos del PAES y dar apoyo para la ejecución de las medidas propuestas en los mismos. | <input type="checkbox"/> Asesoramiento para realización de propuestas técnicas y económicas de Alumbrado Público. |
| <input type="checkbox"/> Adaptación del compromiso de los firmantes del Pacto de Alcaldes a la nueva iniciativa europea "Mayors Adapt", Alcaldes por la Adaptación. | <input type="checkbox"/> Certificación energética de edificios municipales existentes, con carácter obligatorio a partir del 1 de junio de 2013 según RD 235/2013. |
| <input type="checkbox"/> Apoyo técnico para la organización de los actos de sensibilización a que obliga el Pacto de Alcaldes. | <input type="checkbox"/> Asesoramiento para la construcción de edificios con criterios bioclimáticos. |
| ENERGÍAS RENOVABLES | <input type="checkbox"/> Revisión, optimización y ajustes de la facturación eléctrica en edificios e instalaciones municipales a las tarifas adecuadas a sus consumos. |
| <input type="checkbox"/> Asesoramiento, gestión y dimensionado de instalaciones de biomasa para usos térmicos en edificios municipales para solicitud de subvención a través de la Orden de incentivos de la Agencia Andaluza de la Energía. | <input type="checkbox"/> Información y asesoramiento para la realización de cuantas actuaciones sean necesarias para el cumplimiento del Decreto 357/2010 de Contaminación lumínica (cambio de luminarias exteriores con tecnología LED, mediciones lumínicas con luxómetro). |
| <input type="checkbox"/> Asesoramiento, gestión y dimensionado de instalaciones de energía solar térmica en edificios municipales para solicitud de subvención a través de la Orden de incentivos de la Agencia Andaluza de la Energía. | ASISTENCIA TÉCNICA |
| <input type="checkbox"/> Asesoramiento, gestión y dimensionado para generación eléctrica en instalaciones de baja potencia (<100 kW en autoconsumo) reguladas por el RD 900/2015 para solicitud de subvención a través de la Orden de incentivos de la Agencia Andaluza de la Energía. | <input type="checkbox"/> Asesoramiento, tramitación y seguimiento de posibles subvenciones para actuaciones que conlleven la adaptación y mitigación del cambio climático o que impliquen una reducción en las emisiones de CO2, excepto la creación de sumideros. |
| MOVILIDAD SOSTENIBLE | <input type="checkbox"/> Asesoramiento, tramitación y seguimiento de posibles subvenciones para actuaciones relacionadas con el ahorro y eficiencia energética, las energías renovables y la movilidad sostenible. |
| <input type="checkbox"/> Asesoramiento para la concienciación ciudadana y actuaciones en Movilidad Urbana Sostenible. Talleres escolares y diálogos sobre movilidad sostenible. | <input type="checkbox"/> Formación a los técnicos en materia de eficiencia energética, EERR y de movilidad urbana sostenible. |
| <input type="checkbox"/> Caminos escolares seguros y movilidad en bicicleta. | |
| <input type="checkbox"/> Fomento del vehículo eléctrico y puntos de recarga. | |

_____ a _____ de _____ de 2018

Fdo: _____

NOTA: Señale la acción que desea realizar dentro de cada línea de actuación. Si elige más de una línea de actuación, por favor, priorice las mismas del 1 al 5, siendo 1 la de mayor preferencia.